



DECRETO N° 3.500

LAJA, noviembre 15 del 2010.-

VISTOS :

- 1) Memo 46 de fecha 12.11.10, Directora Depto. Educación Municipal;
- 2) Orden de Ingresos Municipales 166737 de fecha 15.11.10;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar traspaso de fondos al Depto. Educación

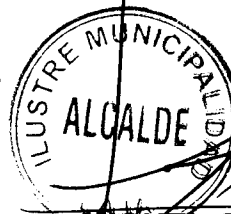
RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el traspaso de fondos al Area de Educación Municipal, por un monto de \$ 9.768.000 (Nueve millones setecientos sesenta y ocho mil pesos), Fondos correspondiente aporte Gobierno Regional, Proyecto F.N.D.R. y dar cumplimiento a lo establecido en el respectivo Convenio "Fomentar la practica del Deporte Escolar en la Comuna de Laja".-
- 2.- **DÉJASE** establecido que las rendiciones de cuenta del proyecto son de responsabilidad del Departamento de Educación Municipal.-
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta 2140506046 del Presupuesto Municipal
- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. de Finanzas.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/ARD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Educación
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/